

30 años

20372

Guayaquil, 06 de febrero del 2004
DL-029-2004

Ingeniero
PABLO ORTIZ SAN MARTÍN
Ciudad

Ref. 1247-1/92

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía **INPROEL S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Doscientos Veintidós Mil 007100 US Dólares, por el período de dos años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma Integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 1o. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992. La compañía **INPROEL S. A.**, se constituyó mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972. La conversión de capital de sures a dólares, consta en la escritura pública que el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, doctor Salim Manzur Capelo, autorizó el 21 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1o. de marzo del 2001.

De conformidad con los Artículos Noveno y Vigésimo Tercero de los referidos Estatutos Sociales de la compañía, ejerce usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

ABG. MARIO TAMA LINDIN
Secretario

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, Pablo Alberto Ortiz San Martín, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en la Urbanización Laguna Dorada, solares 24 y 25, del cantón Samborombón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INPROEL S. A.** - Guayaquil, 06 de febrero del 2004.-

ING. PABLO ORTIZ SAN MARTÍN
Presidente

Deniela
C:\Legal\NormasInternas\Inproel\2004

Cutler-Hammer

KLEIN TOOLS

Schlumberger-Actaris

ST Stoner Associates

Reliable POWER PRODUCTS

HOMAC MFG. COMPANY

RITZ

INTEL

FISHER PIERCE

PAUWELS ENERGY IS OUR BUSINESS

Thomas & Betts

IEP ILLUMINATION S.A.

ICB

magnetron

AMPROBE INSTRUMENT®

sofamel MATERIAL ELÉCTRICO

S&C

S&C ELECTRIC COMPANY

CRADY

Central Moloney Transformer Division

POWER MEASUREMENT

APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INPROEL S.A.**; a favor de **PABLO ORTIZ SAN MARTIN**; de fojas **22.917 a 22.919**, Registro Mercantil número **3.459** Repertorio número **5.627.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Marzo del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 93260
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: **6..M,**